



Código 13400

Bogotá, D.C., 11 de marzo de 2026

Señora
MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE ARIAS
carmen08hernandez30@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **1568052026**.

Cordial saludo, respetada señora **MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE ARIAS**,

Desde la Dirección de Transferencias se brinda respuesta a la solicitud presentada cuyo asunto es el siguiente:

Asunto

"LA SEÑORA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE ARIAS IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 23964295 DE RAMIRIQUE, SOLICITA LEVANTAR BLOQUEO DEL COMPONENTE DE PASAJES GRATIS PORQUE" SUSPENDIDO POR NO ACTIVAR EL BENEFICIO POR 3 MESES CONSECUTIVOS " DE PASAJES GRATIS."

1. Componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

El componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) consiste en la asignación mensual de pasajes para el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), los cuales se disponen en la tarjeta personalizada del beneficiario.

Para acceder a este componente, la persona debe:

- Estar identificada en alguna de las tipologías definidas por la Estrategia.
- Contar con tarjeta personalizada del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

La cantidad de pasajes asignados se define de acuerdo con la tipología de la persona beneficiaria, de la siguiente manera:

Tipología: Pobreza

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: • Sisbén de Bogotá. • Instrumento de Pagadarios. • Personas beneficiarias del servicio <i>Hospedaje Social</i>.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 16 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Hospedaje Social	22 pasajes.
	Grupo A Sisbén y Pagadarios	7 pasajes.
	Grupo B Sisbén	5 pasajes.

Tipología: Personas mayores

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: • Sisbén de Bogotá. • Personas mayores caracterizadas por Transmilenio. • Personas beneficiarias del servicio <i>Comunidad de cuidado</i>.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 62 años. Para las personas beneficiarias de Comunidad del cuidado la edad es la misma del criterio de ingreso al servicio.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Comunidad de cuidado	8 pasajes.
	Grupo A Sisbén	8 pasajes.
	Grupo B Sisbén	6 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	3 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	2 pasajes.
	Grupo D Sisbén	1 pasaje.
	Sin Sisbén	1 pasaje.

Tipología: Personas con discapacidad

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: • Personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad. • Personas caracterizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 2 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Grupo A Sisbén	12 pasajes.
	Grupo B Sisbén	11 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	8 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	5 pasajes.
	Grupo D Sisbén	2 pasajes.
	Sin Sisbén	1 pasaje.



2. Pasajes de la ciudadana María del Carmen Hernández de Arias

De acuerdo con la tipología a la cual usted pertenece, ha sido beneficiaria de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2025					
Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
2	Febrero	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
3	Marzo	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
4	Abril	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
5	Mayo	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
6	Junio	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
7	Julio	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
8	Agosto	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
9	Septiembre	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
10	Octubre	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
11	Noviembre	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
12	Diciembre	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200

NO ACTIVO: No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.

Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2026					
Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
1	Enero	Persona Mayor	6	No Activo	\$19.200
2	Febrero	Persona Mayor	6	Por Confirmación	\$21.300
3	Marzo	Persona Mayor	6	Por Confirmación	\$21.300

NO ACTIVO: No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.
POR CONFIRMACIÓN: A la espera de confirmación por parte de Transmilenio sobre la activación efectiva de los pasajes asignados.

Le informamos que ha sido beneficiaria del componente de Transmilenio como **Persona Mayor**. De acuerdo con su categoría de **Sisbén B04**, le corresponden seis (6) pasajes gratuitos por ciclo. Este es el beneficio asignado según la tipología de subsidio de transporte.

Tras realizar la validación interna, **le informamos que no se identificó ningún bloqueo que impida la recarga correspondiente al mes de marzo de 2026**. No obstante, tenga en cuenta que, conforme a las condiciones establecidas por el Comité Coordinador de la Estrategia, la acumulación de pasajes gratuitos, la no activación o el no uso de los mismos durante el ciclo en que fueron cargados constituye causal de inactivación del beneficio para el siguiente periodo.



Si este no es su caso, le invitamos a verificar el estado de su tarjeta personalizada en cualquier punto de personalización ubicado en los portales de Transmilenio, o comunicarse con la línea de atención telefónica de Tu Llave **6014824304** opción **5**.

Igualmente, le invitamos a estar pendiente cada mes de la disponibilidad del beneficio y a realizar oportunamente la recarga de los pasajes gratuitos. Esto garantizará el uso adecuado del subsidio y la continuidad del beneficio. Para ello, siga estos pasos:

- Inserte su tarjeta personalizada en el dispositivo.
- Seleccione en la pantalla la opción "Transacciones virtuales".
- Luego, elija la opción "Solicitar subsidio/convenio".

Tenga presente que, de acuerdo con los lineamientos del programa, la **no utilización de los pasajes durante tres ciclos consecutivos** constituye causal de suspensión temporal del beneficio, como mecanismo para garantizar una adecuada asignación de los recursos disponibles, por lo cual le invitamos a estar pendiente cada mes de la disponibilidad del beneficio y a realizar oportunamente la recarga de los pasajes gratuitos. Esto garantizará el uso adecuado del subsidio y la continuidad del beneficio.

Finalmente, le invitamos a realizar cualquier consulta adicional a través de nuestros canales de atención:

- Puntos de atención presencial en las Subdirecciones Locales para la Integración Social: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/informacion-institucional/localidades-sdis>
- Línea telefónica de atención: 3808330, opción 6 (IMG).
- Redes sociales oficiales: Twitter @integracionbta, Facebook @integracionsocialbogota, Instagram @integracionsocialbogota, y TikTok @integracionsocialbta.

De esta manera, damos respuesta a su requerimiento conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de solicitudes en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Cordialmente,

JENNIFER SCHROEDER PUERTO
Directora de Transferencias (E)

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Yorgy Sepúlveda – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Jenni Katherine Galindo Camacho – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260311-230335-40039-75132707
2026-03-12 10:09:14-05:00 - Página 5 de 7

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026050493

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260311-230335-4c03f9-75132707

Creación: 2026-03-11 23:03:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-12 09:09:12



Escanee el código
para verificación

Firma: jennifer

Jennifer Schroeder

Jennifer Schroeder Puerto

52907455

jschroeder@sdis.gov.co

Subdirectora

Dirección Transferencias



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260311-230335-4c03f9-75132707
2026-03-12 09:09:14-05:00 - Página 6 de 7



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026050493			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260311-230335-4c03f9-75132707 Creación: 2026-03-11 23:03:35			
Estado: Finalizado Finalización: 2026-03-12 09:09:12			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jennifer Schroeder Puerto jschroeder@sdis.gov.co Subdirectora Dirección Transferencias	Aprobado	Env.: 2026-03-11 23:03:38 Lec.: 2026-03-12 09:08:55 Res.: 2026-03-12 09:09:12 IP Res.: 186.84.21.33 Canal: AZSign